

|                                                                                                                       |                                                                           |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--|
|  <b>AYUNTAMIENTO<br/>DE ALBATERA</b> | <b>DECLARACIÓN RESPONSABLE<br/>DE OBRAS E INSTALACIONES<br/>[8.5 URB]</b> |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--|

#### 1.- DATOS DEL SOLICITANTE

|                   |                  |                   |
|-------------------|------------------|-------------------|
| <b>D/Dª:</b>      |                  | <b>D.N.I.:</b>    |
| <b>Dirección:</b> |                  | <b>Municipio:</b> |
| <b>Email:</b>     | <b>Teléfono:</b> |                   |

#### 2.- DATOS DEL REPRESENTANTE

|                   |                  |                   |
|-------------------|------------------|-------------------|
| <b>D/Dª:</b>      |                  | <b>D.N.I.:</b>    |
| <b>Dirección:</b> |                  | <b>Municipio:</b> |
| <b>Email:</b>     | <b>Teléfono:</b> |                   |

#### 3.- DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

|                             |                                            |
|-----------------------------|--------------------------------------------|
| <b>Persona a notificar:</b> | <b>Solicitante [ ] / Representante [ ]</b> |
| <b>Forma de notificar</b>   | <b>En papel [ ] / Telemática [ ]</b>       |

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE

Que conociendo y cumpliendo todos los requisitos urbanísticos fijados en la Legislación sectorial, y el planeamiento urbanístico, voy a realizar la actuación urbanística abajo descrita, de conformidad con el Art.233 y 241 TRLOTUP, presentando la documentación fijada al dorso, y aceptando las condiciones fijadas en el mismo. A su vez, declaro que me comprometo a cumplir todos los requisitos, y su cumplimiento, durante el periodo de tiempo inherente a la realización del objeto de la declaración.

|                                                        |                                                          |  |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--|
| <b>- Denominación:</b>                                 |                                                          |  |
| <b>-Ubicación:</b>                                     |                                                          |  |
| <b>- Ref. Catastral:</b>                               |                                                          |  |
| <b>- Tipo de suelo:</b>                                | <b>Urbano [ ] / Urbanizable [ ] / No Urbanizable [ ]</b> |  |
| <b>- Presupuesto Ejecución Material (P.E.M) obras:</b> |                                                          |  |

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente (art. 241 del TRLOTUP), mediante el presente escrito **ME COMPROMETO** a gestionar todos los residuos de obra que se generen como consecuencia de la presentación de la declaración responsable de obra menor, siendo la empresa responsable del acopio inicial y el traslado de los residuos de construcción a una planta autorizada de gestión de residuos de construcción y/o demolición será:

|                               |
|-------------------------------|
| <b>- Nombre/Denominación:</b> |
| <b>- DNI/CIF</b>              |
| <b>- Domicilio:</b>           |
| <b>- Teléfono</b>             |
| <b>- Email:</b>               |

|                                                                                                                       |                                                                           |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--|
|  <b>AYUNTAMIENTO<br/>DE ALBATERA</b> | <b>DECLARACIÓN RESPONSABLE<br/>DE OBRAS E INSTALACIONES<br/>[8.5 URB]</b> |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--|

A su vez, pongo en conocimiento de la Administración, los siguientes datos:

| DATOS DEL CONSTRUCTOR                                                                               | OTROS DATOS                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>- Nombre:</b><br><b>- DNI/CIF</b><br><b>- Domicilio:</b><br><b>- Teléfono</b><br><b>- Email:</b> | <b>- Ocupación vía pública: Si [    ] No [    ]</b><br><b>- Tipo de ocupación: Escombros [    ]</b><br><b>- Duración de la ocupación:</b><br><b>- M<sup>2</sup> a ocupar:</b> |

Declaro que conozco todas las condiciones fijadas al dorso de la presente declaración responsable , y la información lega fijada.

Albatera \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

El Interesado

**SR. ALCALDE/SA -PRESIDENTE  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBATERA**

En cumplimiento de la Ley Orgánica, 3/2018, que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se exponen que: Los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán al correspondiente fichero, cuyo titular es el Ayuntamiento de Albatera. Se ponen a disposición de los interesados los formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales en la dirección del Ayuntamiento

|                                                                                                                              |                                                                                  |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--|
|  <p><b>AYUNTAMIENTO<br/>DE ALBATERA</b></p> | <p><b>DECLARACIÓN RESPONSABLE<br/>DE OBRAS E INSTALACIONES<br/>[8.5 URB]</b></p> |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--|

## DOCUMENTACIÓN QUE OBLIGATORIAMENTE DEBE PRESENTARSE JUNTO CON LA DECLARACIÓN

### **A.- En todas**

1. Solicitud/Declaración en modelo normalizado, por duplicado.
2. Justificante del ingreso de la autoliquidación del Impuestos de Construcciones, Instalaciones y Obras, y de la Tasa urbanística correspondiente. ([www.suma.es](http://www.suma.es)) (Se deberá acompañar de la Memoria valorada según modelo oficial)

### **B.- Obras de tendidos/colocación de antenas o dispositivos (art.233.a)**

3. Proyecto técnico o Memoria Técnica (1 copia en papel y 1 copia en digital): Suscrita por técnico competente conforme a lo previsto en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación y que defina las obras a realizar conforme a la normativa correspondiente.
4. Declaración Responsable - **Anexo IV URB**: Suscrita por el promotor y por el director técnico en la que conste el encargo y la aceptación respectivamente de dicha dirección técnica, así como el compromiso por parte de éste último de cumplimiento de la normativa aplicable a las obras descritas, durante su ejecución.
5. Memoria Valorada según modelo oficial.

### **C.- Obras, e instalaciones del art. 233.b o c) que requiera Proyecto técnico según art. 2.2 de Ley Ordenación de la Edificación o de la Ley de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación.**

3. Proyecto técnico (1 copia en papel y 1 copia en digital): suscrito por técnico competente. Contenido indicado en el CTE (Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo).
4. Cuestionario de Estadística de Edificación y Vivienda.
5. Estudio de Gestión de Residuos (Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero)
6. Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud, con el proyecto de ejecución (art. 5.3 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción)
7. Plan de Control de Calidad, con el proyecto de ejecución. (Art. 2.1 del Art. 2.1 del Decreto 10/2023, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de regulación de la gestión de la Calidad en Obras de Edificación)
8. **Anexo III.- URB**: Declaración Responsable de Director de Obra, y Director de Ejecución Material, con visto bueno del Promotor.
9. **Anexo VI.- URB** : Declaración Responsable de Coordinador de Seguridad y Salud, con visto bueno del Promotor.

### **D.- Obras, e instalaciones del art. 233.c) i d) que NO requiera Proyecto técnico según Ley Ordenación de la Edificación, pero que requieren intervención técnica.**

3. Memoria Técnica (1 copia en papel y 1 copia en digital): Suscrita por técnico competente conforme a lo previsto en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, y que defina las obras a realizar conforme a la normativa correspondiente.
4. Declaración Responsable - **Anexo IV**: Suscrita por el promotor y por el director técnico en la que conste el encargo y la aceptación respectivamente de dicha dirección técnica, así como el compromiso por parte de éste último de cumplimiento de la normativa aplicable a las obras descritas, durante su ejecución.
5. **Anexo VI.- URB** : Declaración Responsable de Coordinador de Seguridad y Salud, con visto bueno del Promotor.
6. Estudio de Gestión de Residuos (Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero)
7. Análisis de las actuaciones a emprender respecto a la prevención de riesgos laborales

### **E.- Obras e instalaciones del art.233.a,c o d (en función de la obra ejecutada)**

3. Memoria Valorada detallada según modelo oficial, y aportación de descripción gráfica

### **F.- Vallados (Art.233.e)**

3. Plano de la totalidad de la finca, marcando los tramos en los que se va a proceder a vallar. (con referencia a los requisitos urbanísticos y retranqueos fijados en las NNSS de Albatera) – **No son validos los Planos sin las referencias de la normativa de las NNSS debidamente grafiados, y en escala.**
4. Memoria Valorada detallada según modelo oficial.
5. Estudio de Gestión de Residuos (Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero)
6. Análisis de las actuaciones a emprender respecto a la prevención de riesgos laborales
7. En suelo no urbanizable, justificación del Decreto 178/2005 de 18 de noviembre, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen las condiciones de los vallados en el medio natural y de los cerramientos cinegéticos.

### **G.- Colocación de carteles y vallas publicitarias.**

3. Plano de finca/parcela con la ubicación exacta de los elementos.
4. Definición y características de los elementos (anchura, altura, materiales, etc)
5. Memoria Valorada detallada según modelo oficial.

## CONDICIONES CUYO CONOCIMIENTO EL INTERESADO DECLARA Y ACEPTA

- 1º.- El interesado deberá tener a disposición de los servicios municipales la declaración responsable con el sello de registro, facilitando el acceso a la obra o local al personal de dichos servicios, para inspecciones y comprobaciones sobre el cumplimiento de la normativa aplicable.



2º.- La ejecución de las obras cumplirán las disposiciones vigentes en materia de edificación, infraestructuras, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y cualesquiera otras que resulten de aplicación. Las dimensiones y características de las obras y actividades no excederán de las comunicadas o declaradas, considerándose como infracción urbanística o medioambiental cualquier extralimitación de las mismas.

3º.- Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de **seis meses (6)** desde la fecha de la comunicación o declaración; transcurrido este plazo se entienden caducadas, sin necesidad de declaración expresa, salvo que el interesado solicite prórroga o aplazamiento para la ejecución de las obras interrumpiendo el cómputo del plazo.

4º.- En la realización de los trabajos se estará obligado a reparar los desperfectos que como consecuencia de las obras se originen en las vías públicas y demás espacios colindantes, y a mantener éstos en condiciones de seguridad, salubridad y limpieza.

5º.- Las obras incluidas en esta declaración responsable **NO** afectan a una construcción ilegal, ni no suponen realizar obras superiores a las permitidas en edificaciones fuera de la ordenación o asimiladas a fuera de la ordenación.

6º.- La declaración, supone la existencia de título habilitante o dispongo del informe favorable del órgano sectorial correspondiente (Dirección General de Transportes, Costas y Puertos; Dirección General de Medio Ambiente; Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura; Dirección General de Carreteras; Confederación Hidrográfica del Segura; etc), para la realización de las obras en las zonas de afección del dominio público estatal o autonómico o en suelo no urbanizable.

7º.- En el caso, de Declaración Responsable de intervención en edificio protegido/catalogado, y en función del tipo de obra, se deberá ostentar el informe favorable de la Administración competente en función de la protección.

8º.- Me comprometo a depositar una fianza para responder de los desperfectos que, como consecuencia de las obras, se causen a los servicios públicos, cuando el Ayuntamiento así lo reclame, conforme al informe emitido por los servicios técnicos municipales.

9º.- Declaro que conozco mi obligación de que todos los vertidos de la construcción sean objeto de entrega y gestión en vertederos autorizados /oficiales.

**INFORMACIÓN LEGAL CUYO CONOCIMIENTO DECLARA CONOCER EL SOLICITANTE POR MEDIO  
DE ESTA DECLARACIÓN RESPONSABLE**

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, los títulos habilitantes en materia urbanística se entienden concedidos dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero y de acuerdo con las previsiones de la legislación y el planeamiento urbanístico vigentes, sin perjuicio de las autorizaciones previstas en la legislación sectorial correspondiente.

2. La presente declaración produce todos los efectos desde el día de su presentación en el Registro municipal siempre y cuando la documentación presentada sea completa sin perjuicio de la posibilidad del Ayuntamiento de: Requerir al interesado la ampliación de la información facilitada, en cuyo caso se interrumpirá la vigencia de la Declaración, hasta que sea cumplimentado el requerimiento.

3. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, o la no presentación ante la administración competente de ésta, determinará la imposibilidad de iniciar las obras o de realizar los actos correspondientes desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar. La resolución administrativa que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente; todo ello sin perjuicio de la tramitación, en su caso, del procedimiento sancionador correspondiente.

4. Esta declaración no permite realizar ni legítima ningún tipo de obras en construcciones declaradas ilegales, ni en aquellas que se encuentren en situación de fuera de la ordenación (art.206 del TRLOTUP) o asimiladas a fuera de la ordenación (art.256 del TRLOTUP), y supongan obras realizar más obras de las permitidas en cada una de esas situaciones del suelo.